



BASES CONCURSO

RENCA: TU HISTORIA EN 125 SEGUNDOS

1. DESCRIPCIÓN:

La comuna de Renca celebra el 6 de mayo de este año, su 125 Aniversario, por ello, el municipio ha convocado a una “**Comisión Aniversario**”, compuesta por vecinos, vecinas y funcionarios a diseñar en conjunto los actos a realizar. Dentro de ellos, la Comisión ha decidido aportar al desarrollo cultural, a la recreación, fomento al turismo local y rescate patrimonial de Renca y su comunidad realizando el presente concurso.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACION :

- a) Se podrá presentar videos que no deben superar los 125 segundos de duración y que sean inéditos, es decir que no haya sido publicados a través de ningún medio audiovisual, incluido las redes sociales que se utilizan en internet.
- b) La temática del video debe estar relacionada a temas de identidad comunal, mostrar la vida en la comuna o con el quehacer o identidad de un barrio o sector determinado. Cualquiera sea el tema escogido, puede abarcar el pasado o presente de la comuna.
- c) Los trabajos deben tener el carácter de originales y de autoría propia. En caso de infringirse lo anterior el/la participante será plenamente responsable por todo tipo de daños y perjuicios y la municipalidad podrá ejercer todas las acciones legales que correspondan.
- d) La sola participación en el concurso implicara la aceptación de estas bases y otorgará el derecho patrimonial, exclusivo y gratuito sin límite temporalmente ni territorial a la municipalidad, respecto de las obras ganadoras, en los términos establecidos en la ley N 17.336, la que podrá distribuir y exhibir, transformar y adaptar en cualquier medio las obras ganadoras, y a autorizar su uso a otras personas jurídicas sin fines de lucro.
- e) Por la sola participación en el concurso el autor aceptara que su video junto con su nombre y su edad pueden ser incorporados junto a la exhibición de su video.
- f) La Municipalidad se reserva el derecho a reproducir o publicar los videos recepcionados, en el momento que lo estime pertinente y para los fines que considere, sin que ello implique en caso alguno el pago de derechos u honorarios de cualquier tipo a sus autores/as
- g) Los videos recepcionados formaran parte del registro patrimonial de la municipalidad y no serán devueltos.

3. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:

Podrán participar todas las personas que vivan, estudien o trabajen en la comuna de Renca. Si algún postulante fuese menor de edad, debe adjuntar Autorización simple del representante legal o tutor.

4. PLAZOS DEL CONCURSO:

Se podrán enviar videos hasta el miércoles 20 de mayo a las 23:59 hrs.

Cada participante puede presentar un máximo de tres (3) videos. Los que deben ser enviados al correo electrónico cultura@renca.cl, también podrán ingresarse los videos en pendrive o cd, mediante Oficina de Partes, en sobre cerrado. En este caso, el plazo será el día 20 de mayo a las 14:00 hrs.

Deben incluirse en el envío los siguientes datos:

- Nombre, del autor/a
- RUT
- Dirección
- Correo electrónico
- Título del video

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Pertinencia del contenido en relación a lo explicitado en las presentes bases de postulación.
- b) Innovación y creatividad.
- c) Aspectos técnicos: duración, mensaje legible, es decir, que los elementos propios del lenguaje audiovisual (imagen, sonido, iluminación) conformen un mensaje claro.

6. SELECCIÓN DE GANADORES:

El jurado estará integrado por una Comisión (designada por decreto Alcaldicio) que estará a cargo de las actividades de aniversario de la comuna. En ella participan concejales y vecinos. La Comisión decidirá el primer, segundo y tercer lugar, en una sesión a la que asistirá un funcionario/a municipal en calidad de Ministro de Fe.

Existirá un comité de pre-selección coordinado por el Departamento de Cultura de la Municipalidad, quien apoyará al jurado realizando una primera evaluación de los videos.

Los ganadores se publicarán en la página web del municipio (www.renca.cl)

7. PREMIOS:

- a) **PRIMER LUGAR:** Cámara fotográfica Canon T6.
- b) **SEGUNDO LUGAR:** Cámara video GroPro.
- c) **TERCER LUGAR:** Tablet Apple, Ipad, 32 GB.